



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE  
MEDIOS PÚBLICOS



Corazón  
de la Capital

# PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024

## SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## ÍNDICE

<b>I. Presentación .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Marco normativo .....</b>	<b>4</b>
<b>III. Alineación estratégica .....</b>	<b>5</b>
<b>Misión.....</b>	<b>5</b>
<b>Visión.....</b>	<b>5</b>
<b>Objetivos Institucionales .....</b>	<b>5</b>
<b>IV. Objetivos Estratégicos 2024 .....</b>	<b>7</b>
<b>Objetivo 1. Ofrecer producciones originales y barras de programación .....</b>	<b>7</b>
<b>Objetivo 2. Optimizar la calidad de los procesos de transmisión y difusión.....</b>	<b>9</b>
<b>Objetivo 3. Promover la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad.....</b>	<b>11</b>
<b>V. Indicadores, metas y responsables del PAT 2024 .....</b>	<b>13</b>



## I. Presentación

El Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (SMPCDMX) tiene a bien presentar su Plan Anual de Trabajo 2024 (PAT 2024), un marco de acción que permitirá apuntalar proyectos estratégicos para seguir contribuyendo desde la producción, transmisión y difusión de contenidos al acceso de millones de personas a la cultura, la información, el ocio y el entretenimiento de alta calidad.

Los proyectos del PAT 2024 se insertan en tres grandes ámbitos de trabajo de la entidad, mismos que serán de gran relevancia para el logro de sus Objetivos Institucionales. De esta forma, durante 2024 la entidad buscará **Ofrecer producciones originales y barras de programación que incentiven el acceso de la población a la información y la cultura**, para lo cual destinará trabajo y esfuerzos a la consolidación de una programación de calidad conformada por contenidos y formatos propios y coproducidos, así como por aquellos que derivan de las distintas sinergias interinstitucionales que generadas por el organismo descentralizado. Por otra parte, durante 2024 el SMPCDMX trabajará en **Optimizar la calidad de los procesos de transmisión y difusión de contenidos audiovisuales**, para ello destinará recursos a la actualización y mantenimiento de equipos técnicos para mejorarla transmisión y la operación de tecnologías de la información, así como medidas para mejorar la definición e implementación de estrategias de difusión de la programación y proyectos institucionales. Finalmente, continuando con el trabajo de fortalecimiento institucional que ha sido clave para el SMPCDMX, durante 2024 la entidad se enfocará en **Promover la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad**, derrotero que definirá los parámetros para el desarrollo y actualización de distintos mecanismos que dotarán de pertinencia y propiciarán la eficacia de la administración de recursos, la protección de datos personales, el registro de derechos de obras audiovisuales, así como la mejora de los procesos de control de calidad, programación y catalogación de contenidos.

A través del PAT 2024 se continuará con el diseño y creación de formatos de alta calidad, la consolidación de una multiplataforma que asegure la disponibilidad de contenidos y la renovación tecnológica que es trascendental para la radiodifusión de calidad. Por ello, los 3 objetivos, 8 estrategias y 31 actividades que conforman el PAT 2024 del SMPCDMX más que prioridades institucionales, configuran compromisos firmes con la población de la Zona Metropolitana del Valle de México y las audiencias de la entidad.



## II. Marco normativo

La Ley de Planeación en su artículo 2, señala que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país y que deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por otro lado, la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) establece en su artículo 86 que los concesionarios públicos de radiodifusión tienen, entre otras, la obligación de contar con reglas claras para la transparencia y la rendición de cuentas.

La Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX) determina en el numeral 2, apartado A, de su artículo 15 que “la planeación será democrática, abierta, participativa, descentralizada, transparente, transversal y con deliberación pública para impulsar la transformación económica, asegurar el desarrollo sustentable, satisfacer las necesidades individuales y los intereses de la comunidad, la funcionalidad y el uso, disfrute y aprovechamiento equitativo de la ciudad, así como propiciar la redistribución del ingreso y la riqueza”.

Por su parte, la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo la Ciudad de México (LSPDCDMX) establece en sus artículos 3 y 4 que la planeación “es el proceso integral, racional y participativo, con carácter preventivo, prospectivo y estratégico, para el eficaz desempeño de la responsabilidad del gobierno sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible de la Ciudad”,

De acuerdo con el Decreto por el cual se Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (Decreto) el ente público es una entidad descentralizada del Gobierno de la Ciudad de México, sectorizada a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión, que tiene por objeto proveer los servicios públicos de radiodifusión y telecomunicaciones del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México.

Por su parte, la fracción V del Artículo Décimo Tercero del Decreto faculta a la entidad para la formulación de un Plan Anual de Trabajo.



### **III. Alineación estratégica**

#### **Misión**

Producir y transmitir contenidos de calidad en temas culturales, educativos, informativos y de entretenimiento que contribuyan al fortalecimiento de la identidad y sentido de pertenencia de la población de la Ciudad de México con respeto a la multiculturalidad y al ejercicio de los Derechos Humanos mediante la participación ciudadana y la libertad de expresión.

#### **Visión**

Consolidarse como un organismo público, democrático y popular líder en comunicaciones para la población de la Ciudad de México con personal profesional y altamente capacitado, equipo y tecnología de punta, para cumplir con su objetivo con la mejor calidad, responsabilidad y compromiso social con cobertura total en la geografía de la ciudad; así como ampliar su presencia en el país y en el extranjero, mediante la producción de programas de excelencia creando el vínculo de interacción con la audiencia donde la población se identifique y exprese libremente su opinión; asimismo, coadyuvar a la democratización de los medios de comunicación y el respeto irrestricto a los Derechos Humanos.

#### **Objetivos Institucionales**

1. Ofrecer contenidos audiovisuales propios y coproducidos que contribuyan a fortalecer la identidad de la población de la Ciudad de México y promuevan el esparcimiento, el disfrute del ocio y el acceso a la información sobre temas culturales, políticos, económicos y sociales.
2. Dar a conocer contenidos audiovisuales diversos producidos por entidades y organizaciones artísticas y culturales y medios de comunicación públicos nacionales e internacionales.
3. Difundir las actividades y servicios del sector público, civil y comunitario que pudieran ser de interés para la población de la Ciudad de México, en virtud de un beneficio social, colectivo y ciudadano.
4. Asegurar la transmisión y difusión oportuna y de calidad de contenidos audiovisuales producidos, coproducidos, gestionados y adquiridos por el SMPCDMX incentivando su disponibilidad y accesibilidad a través de televisión abierta y otras plataformas digitales.



5. Consolidar una administración y gestión eficientes y cercanas a la ciudadanía orientadas a la promoción de la participación ciudadana y al cumplimiento eficaz de los marcos regulatorios en materia de telecomunicaciones, radiodifusión, derecho de autor y gobierno abierto.

**Cuadro 1. Alineación de los Objetivos 2024 a los Objetivos Institucionales**

Alineación del Plan Anual de Trabajo 2024 a los Objetivos Institucionales		
Objetivo 2024	Estrategias 2024	Objetivo Institucional
1. Asegurar la oferta de producciones originales y barras de programación prioritarias que incentiven el acceso de la población a la información y la cultura	1.1 Producir y coproducir contenidos originales y coberturas especiales	1 y 3
	1.2 Gestionar la programación estratégica de contenidos audiovisuales externos de alta calidad	2
	1.3 Promover la actualización de equipos técnicos indispensables para la prestación de servicios técnicos a la producción	1
2. Optimizar la calidad de los procesos de transmisión y difusión de contenidos audiovisuales	2.1 Promover la actualización de los equipos técnicos de transmisión y tecnologías de la información	4
	2.2 Impulsar el desarrollo de mecanismos de difusión para dar a conocer la programación y los proyectos del SMPCDMX	4
3. Consolidar mecanismos institucionales que promuevan la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad	3.1 Desarrollar mecanismos para optimizar la gestión y administración de recursos	5
	3.2 Diseñar e implementar proyectos y directrices para la mejora de procesos sustantivos	1, 3 y 5
	3.3 Crear y actualizar sistemas de protección de datos personales prioritarios	5



## IV. Objetivos Estratégicos 2024

### Objetivo 1. Ofrecer producciones originales y barras de programación

Alineándose a las atribuciones plasmadas en el Artículo Quinto, Fracciones III, IV, V, VI y IX del Decreto de Creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, y a los Objetivos Institucionales 1, 2 y, relativos a la labor de producción y coproducción de contenidos, así como a la gestión de materiales externos para la diversificación de la programación, la entidad lleva a cabo el diseño y creación de programas y barras programáticas que coadyuvan al fortalecimiento de la identidad local, la promoción de la diversidad social y cultural y la pluralidad de ideas, las cuales permiten a la población de la Ciudad de México verse reflejada y representada en la información, las narrativas y los lenguajes de Capital 21.

En sintonía con lo anterior, durante 2024 el SMPCDMX tendrá como *Objetivo 1. Ofrecer producciones originales y barras de programación que incentiven el acceso de la población a la información y la cultura*, orientando esfuerzos a consolidar una programación que refleje cada vez más el carácter público y local de Capital 21, mediante el fortalecimiento de la producción y la coproducción de materiales audiovisuales originales y de la vinculación estratégica con otras entidades y organizaciones audiovisuales .

Puntualmente, como parte de la *Estrategia 1.1 Producir y coproducir contenidos originales y coberturas especiales*, el SMPCDMX buscará continuar con la producción de contenidos originales y generar nuevas propuestas que permitan crear una ventana a la Ciudad de México a través de información, el análisis y la reflexión sobre los asuntos, los proyectos y las problemáticas locales, con propuestas de entretenimiento centradas en las tradiciones, la historia, las fiestas y las expresiones artísticas comunitarias, y con transmisiones distintas coberturas especiales que llevarán los eventos culturales más importantes de la ciudad a través de la pantalla.

Por otra parte, la *Estrategia 1.2 Gestionar la programación estratégica de contenidos audiovisuales externos de alta calidad*, permitirá al ente público tejer lazos con organizaciones públicas, privadas y civiles nacionales e internacionales para enriquecer la programación del SMPCDMX. A partir de ello se buscará consolidar barras de programación prioritarias para hacer valer el carácter comunitario de la televisión pública en la Zona Metropolitana del Valle de México.



Finalmente, a través de la *Estrategia 1.3 Promover la actualización de equipos técnicos indispensables para la prestación de servicios técnicos a la producción*, el SMPCDMX trabajará para impulsar la actualización de los equipos técnicos y tecnológicos claves para la producción de contenidos, a fin de asegurar una mayor calidad técnica en los contenidos y producciones originales.

Objetivo 1. Ofrecer producciones originales y barras de programación que incentiven el acceso de la población a la información y la cultura		
1.1 Producir y coproducir contenidos originales y coberturas especiales	1.2 Gestionar la programación estratégica de contenidos audiovisuales externos de alta calidad	1.3 Promover la actualización de equipos técnicos indispensables para la prestación de servicios técnicos a la producción
1.1.1 Producción y coproducción de contenidos audiovisuales 1.1.2 Programación de contenidos audiovisuales propios 1.1.3 Producción de contenidos audiovisuales en coproducción con otras entidades, personas y organizaciones 1.1.4 Producción de coberturas especiales de eventos de interés colectivo para la población de la CDMX 1.1.5 Videopodcast producidos 1.1.6 Producción de contenidos para su transmisión por radio por internet y podcast	1.2.1 Programación de contenido externo para NNA 1.2.2 Convenios de vinculación estratégicos para el intercambio de materiales audiovisuales	1.3.1 Adquisición de servidores de inserción de gráficos 1.3.2 Adquisición del servidor multipropósito de servicios técnicos a la producción 1.3.3 Servicio de mantenimiento al Servidor TVU





## Objetivo 2. Optimizar la calidad de los procesos de transmisión y difusión

Alineándose a las atribuciones plasmadas en el Artículo Quinto, Fracciones I, III, IV, V, VIII, IX, XII y XIV del Decreto de Creación del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, así como al Objetivo Institucional 4 de la entidad, el SMPCDMX lleva a cabo una importante labor para optimizar la transmisión y difusión de contenidos audiovisuales, la cual se orienta a impulsar la conformación de una multiplataforma que asegure la accesibilidad y disponibilidad de los contenidos producidos, coproducidos y adquiridos y promover el desarrollo de nuevas perspectivas, narrativas y formas de consumo.

En este sentido, durante 2024, a través del *Objetivo 2. Optimizar la calidad de los procesos de transmisión y difusión de contenidos audiovisuales*, el SMPCDMX pondrá en marcha acciones para mejorar los procesos de transmisión y difusión de manera que se garantice la radiodifusión de calidad, así como la oferta de contenidos a través de otras redes, plataformas y espacios.

Concretamente, mediante la *Estrategia 2.1 Promover la actualización de los equipos técnicos de transmisión y tecnologías de la información*, la SMPCDMX efectuará distintos proyectos de inversión enfocados en la actualización tecnológica y consecuentemente, en una mayor calidad de la transmisión y las tecnologías de la información internas de la entidad.

Por otra parte, la *Estrategia 2.2 Impulsar el desarrollo de mecanismos de difusión para dar a conocer la programación y los proyectos del SMPCDMX*, se llevarán a cabo distintas medidas para diseñar, conducir e implementar estrategias de difusión y de optimización técnica de las plataformas de difusión, las cuales contribuirán a hacer llegar la información y contenidos del SMPCDMX a más personas en el país y otras partes del mundo.



<b>Objetivo 2. Optimizar la calidad de los procesos de transmisión y difusión de contenidos audiovisuales</b>	
<b>2.1 Promover la actualización de los equipos técnicos de transmisión y tecnologías de la información</b>	<b>2.2 Impulsar el desarrollo de mecanismos de difusión para dar a conocer la programación y los proyectos del SMPCDMX</b>
2.1.1 Adquisición del servidor de hiperconvergencia 2.1.2 Adquisición del servidor para la guía de programación del canal 21.1 2.1.3 Servicio de mantenimiento al servidor Grass Valley 2.1.4 Implementación de la tecnología Voz IP en la telefonía del SMPCDMX	2.2.1 Diseño e implementación de campañas de difusión de proyectos institucionales y asuntos públicos 2.2.2 Campaña de difusión externa de producciones originales 2.2.3 Optimización de la página web institucional del SMPCDMX 2.2.4 Diseño de impresión de documentos institucionales impresos (Lineamientos Editoriales, Código de Ética, Programa Institucional)



### **Objetivo 3. Promover la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad**

En sintonía con sus Objetivos Institucionales 1, 3 y 5, relacionados con los procesos de producción de contenidos, así como con la consolidación de una administración y gestión eficientes y cercanas a la ciudadanía, el SMPCDMX coloca sus esfuerzos en seguir fortaleciendo la gestión pública para fortalecer bases institucionales que permitan ofrecer contenidos audiovisuales con una mayor pertinencia, efectividad y cercanía con sus audiencias.

Para alcanzar esta tarea, en 2024 el *Objetivo 3, Promover la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad*, dirigirá la labor de la entidad hacia áreas estratégicas de la gestión y la cultura institucional, a través de la conjunción de distintos proyectos que reforzarán el vínculo con la ciudadanía y las audiencias e incidirán en cambios positivos en las dinámicas organizacionales y las capacidades técnicas de las personas que hacen posible la comunicación pública.

Consistente a lo anterior, la *Estrategia 3.1 Desarrollar mecanismos para optimizar la gestión y administración de recursos*, buscará plasmar directrices de trabajo más pertinentes para fortalecer marcos institucionales necesarios para mejorar los procesos de gestión, así como áreas prioritarias para la seguridad e integridad de las personas que trabajan y colaboran en las instalaciones y locaciones del SMPCDMX.

En concordancia con lo anterior, la *Estrategia 3.2 Diseñar e implementar proyectos y directrices para la mejora de procesos sustantivos*, se enfocará en la implementación de políticas para conducir procesos estratégicos de la entidad, entre ellos la programación y catalogación de los contenidos que se difunden por radio por internet y podcast, así como el control de calidad de las producciones audiovisuales.

Finalmente, con la *Estrategia 3.3 Crear y actualizar sistemas de protección de datos personales prioritarios*, se definirán criterios para la protección de datos de las personas que laboran en la entidad, aquellas que tienen relaciones contractuales con la misma, así como aquellas vinculadas a las producciones audiovisuales, al consejo ciudadano y el área de atención ciudadana.



<b>Objetivo 3. Promover la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad</b>		
<b>3.1 Desarrollar mecanismos para optimizar la gestión y administración de recursos</b>	<b>3.2 Diseñar e implementar proyectos y directrices para la mejora de procesos sustantivos</b>	<b>3.3 Crear y actualizar sistemas de protección de datos personales prioritarios</b>
<p>3.1.1 Diseño e implementación de la estrategia Protección Civil 2024</p> <p>3.1.2 Transferencia de Código 21 al SMPCDMX</p> <p>3.1.3 Integración del Informe de Gestión del SMPCDMX</p>	<p>3.2.1 Sesiones trimestrales de retroalimentación de Control de Calidad con las áreas de producción de la DPC</p> <p>3.2.2 Definir la Política de programación de los contenidos transmitidos por radio por internet y podcast</p> <p>3.2.4 Registros de derechos de autor</p> <p>3.2.5 Integración del informe trimestral de Control de Calidad</p>	<p>3.3.1 Creación del Sistema de Protección de Datos Proveedores</p> <p>3.3.2 Creación del Sistema de Protección de Datos Capital Humano</p> <p>3.3.3 Actualización de los Sistemas de Protección de Datos del Consejo Ciudadano y Atención Ciudadana</p> <p>3.3.4 Actualización del Sistema de Protección de Datos de Personas Vinculadas a las Producciones</p>



## V. Indicadores, metas y responsables del PAT 2024



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META ANUAL 2024	TIPO DE VALOR DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE		NOMBRE DE LA VARIABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	
							V1: X	V2: Y				MES DE INICIO	MES DE TÉRMINO
1 Ofrecer producciones originales y barras de programación que incentiven el acceso de la población a la información y la cultura	1.1 Producir y coproducir contenidos originales y coberturas especiales	1.1.1 Producción y coproducción de contenidos audiovisuales	100	Relativo	Porcentaje de horas de contenidos audiovisuales producidos	$(V1/1500) * 100$	V1: X	V2: 1500	V1: Número de horas de contenidos audiovisuales producidos (terminados) V2: Número de horas de contenidos audiovisuales programados para su producción	Oficio de envío del Reporte mensual de contenido audiovisual producido	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.2 Programación de contenidos audiovisuales propios	100	Relativo	Porcentaje de horas de transmisión de contenidos audiovisuales propios	$(V1/2800) * 100$	V1: X	V2: 2800	V1: Horas de transmisión de contenidos propios ejecutadas V2: Horas de transmisión contenidos propios programadas	Control de horas de transmisión de la programación DPV (COTRAT)	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre
		1.1.3 Producción de contenidos audiovisuales en coproducción con otras entidades, personas y organizaciones	100	Relativo	Porcentaje de contenidos audiovisuales creados en coproducción	$(V1/5) * 100$	V1: X	V2: 5	V1: Número de contenidos audiovisuales creados en coproducción (distintos a coberturas especiales) V2: Número de contenidos audiovisuales creados en coproducción (distintos a coberturas especiales) programados	Oficio de envío del Reporte mensual de contenido audiovisual producido	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.4 Producción de coberturas especiales de eventos de interés colectivo para la población de la CDMX	100	Relativo	Porcentaje de contenidos audiovisuales derivados de coberturas especiales	$(V1/14) * 100$	V1: X	V2: 14	V1: Número de contenidos audiovisuales derivados de coberturas especiales V2: Número de contenidos audiovisuales derivados de coberturas especiales programados	Oficio de envío del Reporte mensual de contenido audiovisual producido	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.5 Videopodcast producidos	100	Relativo	Porcentaje de avance en la producción de videopodcast	$(V1/2) * 100$	V1: X	V2: 2	V1: Número de videopodcast producidos V2: Número de videopodcast programados	Oficio de envío del Reporte mensual de contenido audiovisual producido	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.1.6 Producción de contenidos para su transmisión por radio por internet y podcast	100	Relativo	Porcentaje de contenidos para su transmisión por radio y podcast producidos	$(V1/30) * 100$	V1: X	V2: 30	V1: Número de contenidos producidos V2: Número de contenidos programados	Oficio de envío del Reporte mensual de contenido audiovisual producido	Dirección de Producción y Contenidos	Enero	Diciembre
		1.2 Gestionar la programación estratégica de contenidos audiovisuales externos de alta calidad	1.2.1 Programación de contenido externo para NNA	100	Relativo	Porcentaje de horas de transmisión de contenidos audiovisuales externos para NNA	$(V1/900) * 100$	V1: X	V2: 900	V1: Horas de transmisión de contenidos audiovisuales para NNA ejecutadas V2: Horas de transmisión de contenidos audiovisuales para NNA programadas	Control de horas de transmisión de la programación DPV (COTRAT)	Dirección de Programación y Vinculación	Enero
	1.2.2 Convenios de vinculación estratégicos para el intercambio de materiales audiovisuales	100	Relativo	Número de convenios de vinculación suscritos	$(V1/10) * 100$	V1: X	V2: 10	V1: Número de convenios de vinculación suscritos V2: Número de convenios de vinculación programados	Convenios	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre	
	1.3 Promover la actualización de equipos técnicos indispensables para la prestación de servicios técnicos a la producción	1.3.1 Adquisición de servidores de inserción de gráficos	100	Relativo	Porcentaje de avance en la adquisición del servidor para la inserción de gráficos	$(V1(50)+V2(50))/100$	V1: 50	V2: 50	V1: Anexo técnico de adquisición V2: Proceso de contratación	Oficios Documentos de trabajo Contrato	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Junio
		1.3.2 Adquisición del servidor multipropósito de servicios técnicos a la producción	100	Relativo	Porcentaje de avance en la adquisición del servidor multipropósito	$(V1(50)+V2(50))/100$	V1: 50	V2: 50	V1: Anexo técnico V2: Proceso de contratación	Oficios Documentos de trabajo Contrato	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Junio
		1.3.3 Servicio de mantenimiento al Servidor TVU	100	Relativo	Porcentaje de avance en la adquisición del servicio para el mantenimiento al Servidor TVU	$(V1(50)+V2(50))/100$	V1: 50		V1: Anexo técnico	Oficios Documentos de trabajo	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones	Enero	Junio



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META ANUAL 2024	TIPO DE VALOR DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	
											MES DE INICIO	MES DE TÉRMINO
2. Optimizar la calidad de los procesos de transmisión y difusión de contenidos audiovisuales	2.1 Promover la actualización de los equipos técnicos de transmisión y tecnologías de la información	2.1.1 Adquisición del servidor de hiperconvergencia	100	Relativo	Porcentaje de avance en la adquisición del servidor de hiperconvergencia	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Anexo técnico de adquisición V2: Proceso de contratación	Oficios Documentos de trabajo Contrato	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Junio
		2.1.2 Adquisición del servidor para la guía de programación del canal 21.1	100	Relativo	Porcentaje de avance en la adquisición del servidor para la guía de programación	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Anexo técnico de adquisición V2: Proceso de contratación	Oficios Documentos de trabajo Contrato	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Junio
		2.1.3 Servicio de mantenimiento al servidor Grass Valley	100	Relativo	Porcentaje de avance en la adquisición del servicio para el mantenimiento al Servidor Grass Valley	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Anexo técnico V2: Proceso de contratación	Oficios Documentos de trabajo Contrato	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones Dirección de Administración y Finanzas	Enero	Junio
		2.1.4 Implementación de la tecnología Voz IP en la telefonía del SMPCDMX	100	Relativo	Porcentaje de avance en la implementación de tecnología Voz IP del SMPCDMX	$(V1/100)*100$	V1: X V2: 100	V1: Implementación ejecutada V2: Implementación programada	Circular informativa sobre la actualización de equipos	Dirección de Operación Técnica y Transmisiones	Enero	Marzo
	2.2 Impulsar el desarrollo de mecanismos de difusión para dar a conocer la programación y los proyectos del SMPCDMX	2.2.1 Diseño e implementación de campañas de difusión de proyectos institucionales y asuntos públicos	100	Relativo	Porcentaje de avance en el diseño e implementación de campañas de difusión de proyectos institucionales y asuntos públicos	$V1(20)+V2(80)/100$	V1: 20 V2: 80	V1: Diseño y seguimiento V2: Implementación	Documentos de trabajo o en extenso del diseño Reportes trimestrales de implementación Oficio de envío	Dirección de Difusión y Promoción	Enero	Diciembre
			2.2.2 Campaña de difusión externa de producciones originales	100	Relativo	Porcentaje de contenidos audiovisuales difundidos en medios físicos externos	$(V1/6)*100$	V1: X V2: 6	V1: Número de campañas de difusión externas ejecutadas V2: Número de campañas de difusión externas programadas	Informe de Campañas	Dirección de Difusión y Promoción	Enero
		2.2.3 Optimización de la página web institucional del SMPCDMX	100	Relativo	Porcentaje de avance en la optimización de la página web institucional del SMPCDMX	$V1(20)+V2(80)/100$	V1: 20 V2: 80	V1: Cronograma V2: Implementación	Cronograma de trabajo Oficio de envío del cronograma Oficios Reportes de implementación	Dirección de Difusión y Promoción	Enero	Diciembre
			2.2.4 Diseño de impresión de documentos institucionales impresos (Lineamientos Editoriales, Código de Ética, Programa Institucional)	100	Relativo	Porcentaje de avance en el diseño e impresión de documentos institucionales impresos	$(V1/3)*100$	V1: X V2: 3	V1: Número de documentos impresos V2: Número de documentos programados	Oficios Documentos de trabajo	Dirección de Difusión y Promoción	Enero



PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO												
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META ANUAL 2024	TIPO DE VALOR DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	
											MES DE INICIO	MES DE TÉRMINO
3. Promover la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad	3.1 Desarrollar mecanismos para optimizar la gestión y administración de recursos	3.1.1 Diseño e implementación de la estrategia Protección Civil 2024	100	Relativo	Porcentaje de avance en la estrategia de protección civil 2024	$V1(20)+V2(80)/100$	V1: 20	V1: Diseño y seguimiento	Oficios o circulares Documentos de trabajo	Coordinación de Seguimiento Técnico	Enero	Febrero
							V2: 80	V2: Implementación	Oficios Reportes de implementación	Dirección de Administración y Finanzas	Febrero	Diciembre
		3.1.2 Transferencia de Código 21 al SMPCDMX	100	Relativo	Porcentaje de avance en la transferencia de Código 21 al SMPCDMX	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50	V1: Gestión y obtención del acta de transferencia	Acta Oficios Capturas de pantalla de envíos o comunicaciones	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Mayo
							V2: 50	V2: Transferencia de recursos humanos, materiales y financieros	Oficios Captura de pantalla de envíos o comunicaciones	Dirección de Administración y Finanzas		
		3.1.3 Integración del Informe de Gestión del SMPCDMX	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración de Informe de Gestión	$V1(80)+V2(20)/100$	V1: 80	V1: Integración y envío del Informe de Gestión	Oficios o circulares Capturas de envíos o comunicaciones	Coordinación de Seguimiento Técnico	Enero	Agosto
							V2: 20	V2: Envío de la relación de personal, inventarios, resguardos, estados financieros a la CST	Oficios Capturas de envíos o comunicaciones	Dirección de Administración y Finanzas		
	3.2.1 Sesiones trimestrales de retroalimentación de Control de Calidad con las áreas de producción de la DPC	100	Relativo	Porcentaje de sesiones trimestrales de Control de Calidad realizadas	$(V1/9)*100$	V1: X	V1: Número de sesiones trimestrales de Control de Calidad realizadas	Minutas y Listas de Asistencia de las sesiones	Dirección de Programación y Vinculación	Enero	Diciembre	
						V2: 9	V2: Número Sesiones trimestrales de Control de Calidad programadas					
	3.2.2 Definir la Política de programación de los contenidos transmitidos por radio por internet y podcast	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración de los Lineamientos de programación de Código Radio	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50	V1: Borrador inicial	Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones	Dirección de Producción y Contenidos	Abril	Julio	
						V2: 50	V2: Proyecto de lineamientos	Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación			
	3.2 Diseñar e implementar proyectos y directrices para la mejora de procesos sustantivos	3.2.3 Proyecto de lineamientos de catalogación de contenidos transmitidos por radio por internet y podcast	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración del Proyecto de Lineamientos de Catalogación de materiales fonográficos	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50	V1: Borrador inicial	Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones	Dirección de Producción y Contenidos	Agosto	Diciembre
							V2: 50	V2: Proyecto de lineamientos	Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación		
		3.2.4 Registros de derechos de autor	100	Relativo	Porcentaje de registros de derechos de autor de obras originales del SMPCDMX realizados	$(V1/10)*100$	V1: X	V1: Número de registros realizados	Certificados de registro	Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Diciembre
							V2: 10	V2: Número de registros programados				
	3.2.5 Integración del informe trimestral de Control de Calidad	100	Relativo	Porcentaje de informes trimestrales de control de calidad integrados	$(V1/3)*100$	V1: X	V1: Número de informes trimestrales de control de calidad programados	Oficio	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación	Abril	Octubre	
						V2: 3	V2: Número de informes trimestrales de control de calidad integrados					





PLAN ANUAL DE TRABAJO 2024 SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO												
OBJETIVO	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	META ANUAL 2024	TIPO DE VALOR DE LA META	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	VALOR ASIGNADO A LA VARIABLE	NOMBRE DE LA VARIABLE	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ÁREAS RESPONSABLE	PERIODO DE EJECUCIÓN	
											MES DE INICIO	MES DE TÉRMINO
3. Promover la mejora de la gestión, la administración y los procesos sustantivos de la entidad	3.3 Crear y actualizar sistemas de protección de datos personales prioritarios	3.3.1 Creación del Sistema de Protección de Datos Proveedores	100	Relativo	Porcentaje de avance en la integración del Proyecto de Lineamientos de Catalogación de materiales fonográficos	$(V1/100)*100$	V1: X V2: 100	V1: Avance ejecutado V2: Avance programado	Documento de trabajo	Dirección de Planeación, Monitoreo y Evaluación		
		3.3.2 Creación del Sistema de Protección de Datos Capital Humano	100	Relativo	Porcentaje de avance en la creación del Sistema de Protección de Datos de Proveedores	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Proyecto del acuerdo de creación, Proyecto de acuerdo de publicación en Gaceta, Documento de seguridad, Registro del sistema V2: Validación ante INFOCDMX Informe al INFOCDMX de la publicación	Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones	Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Julio
		3.3.3 Actualización de los Sistemas de Protección de Datos del Consejo Ciudadano y Atención Ciudadana	100	Relativo	Porcentaje de avance en la creación del Sistema de Protección de Datos de Capital Humano	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Proyecto del acuerdo de creación, Proyecto de acuerdo de publicación en Gaceta, Documento de seguridad, Registro del sistema V2: Validación ante INFOCDMX Informe al INFOCDMX de la publicación	Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones	Dirección de Administración y Finanzas Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Julio
		3.3.4 Actualización del Sistema de Protección de Datos de Personas Vinculadas a las Producciones	100	Relativo	Porcentaje de avance en la actualización de Sistemas de Protección de Datos-Consejo Ciudadano y Atención Ciudadana	$V1(50)+V2(50)/100$	V1: 50 V2: 50	V1: Documentos de seguridad V2: Gestión ante el INFOCDMX	Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones Oficios, Circulares, Documentos de trabajo, Capturas de envíos o comunicaciones	Coordinación de Seguimiento Técnico Dirección de Asuntos Jurídicos y Transparencia	Enero	Octubre